



**CENTRO EDUCATIVO RURAL CHONA
MUNICIPIO DE LABATECA**

Decreto de creación N°000252

Lic. de funcionamiento No. 009561 de 19 NOV. 2024

Dane 254377000180

Nit : 900035671-8



PROYECTO TRANSVERSAL DERECHOS HUMANOS

GESTION COMUNITARIA:

YOLANDA MONCADA CONTRERAS

CESAR DAVID FLOREZ

BLANCA DOLORES CONDE

PABLO ANTONIO SUAREZ

JUAN MANUEL MORA

CENTRO EDUCATIVO RURAL CHONA

LABATECA



**CENTRO EDUCATIVO RURAL CHONA
MUNICIPIO DE LABATECA**

Decreto de creación N°000252

Lic. de funcionamiento No. 009561 de 19 NOV. 2024

Dane 254377000180

Nit : 900035671-8



1. INTRODUCCIÓN

El proyecto tiene como propósito fortalecer conocimientos fundamentales sobre democracia y valores, con el fin de recuperar la identidad, el sentido de pertenencia y valores como el respeto, la puntualidad, la responsabilidad, la participación, la tolerancia, la convivencia entre otros.

El proceso educativo, entendido como una formación más allá del ámbito académico, exige que, desde edades tempranas niños, niñas y jóvenes inicien a ser partícipes activos en la construcción y mantenimiento de interacciones sociales de forma sana.

Las normas sociales son leyes humanas creadas con el fin de mejorar la convivencia entre las personas, estos deberes y derechos deben ser de mutuo cumplimiento sin distinción de edad, raza, sexo, religión, nivel educativo o socioeconómico.

Las diversas estrategias contempladas en el proyecto sugieren alternativas que se complementan entre sí y apuntan a la construcción de conciencia colectiva, compromiso social y respeto por la vida propia y por la de los demás.



**CENTRO EDUCATIVO RURAL CHONA
MUNICIPIO DE LABATECA**

Decreto de creación N°000252

Lic. de funcionamiento No. 009561 de 19 NOV. 2024

Dane 254377000180

Nit : 900035671-8



2. JUSTIFICACIÓN

La problemática social que genera la violencia en los (as) estudiantes se debe abordar de manera que se generen espacios de concertación, de diálogo, de debate, de análisis, de crítica, de reflexión para satisfacer las diferentes posiciones. Cuando esto se alcance, se lograrán personas que frente a las situaciones que les presente la vida, podrán proponer espacios similares para resolverlas.

Se puede suponer que una de las causas predominantes del conflicto social está enmarcada en la ignorancia, pero especialmente en la ignorancia sobre los derechos y deberes de las personas, es decir de la responsabilidad social que a cada una de ellas les atañe.

Por esto es necesario de que el pueblo colombiano supere la ignorancia y empiece a conocer y a manejar este conocimiento enfatizándolo en el respeto por los derechos humanos, logrando la apropiación de los mismos, no solo para hacerlos valer sino, también, para que inicie un reconocimiento de respeto por el otro, desde todo punto de vista y se consolide una cultura democrática, pacífica y una política educativa que fomente valores, actitudes y aptitudes tendientes al fortalecimiento de los derechos humanos, la paz y la democracia que promueva el entendimiento entre los diferentes estamentos como prioridad a los niños y jóvenes expuestos a las diversas formas de discriminación, e involucre a toda la sociedad como responsable de ayudar y hacer de la escuela un espacio de vivencia cotidiana de la democracia y la convivencia pacífica, donde se reconozca la dignidad humana como un valor supremo, una escuela que considere a las personas como fin y no como medio, para que los derechos humanos sean una realidad en todos los contextos de la vida, una escuela construida sobre un modelo pedagógico que propone “ relaciones tendientes al consenso, en el que los sujetos son protagonistas del proceso educativo, se asumen como seres transformativos, capaces de interpretar y cambiar la realidad en la que cotidianamente interactúan”, en este sentido , la educación para el ejercicio de los derechos humanos es la base para la construcción de sociedades democráticas y culturas pacíficas.

En definitiva ¿dónde empiezan los derechos humanos? , Pues en pequeños lugares, cerca de nosotros, en lugares tan próximos y tan pequeños que no



**CENTRO EDUCATIVO RURAL CHONA
MUNICIPIO DE LABATECA**

Decreto de creación N°000252

Lic. de funcionamiento No. 009561 de 19 NOV. 2024

Dane 254377000180

Nit : 900035671-8



aparecen en los mapas. Pero esos son los lugares que conforman el mundo del individuo: el barrio en que vive, la escuela o la universidad en que estudia, la fábrica, el campo o la oficina en que trabaja. Esos son los lugares en los que cada hombre, mujer, niño, niña busca ser igual ante la ley, en las oportunidades, en la dignidad sin discriminación. Si esos derechos no significan nada en esos lugares tampoco significan nada en ninguna otra parte.

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVOS GENERAL:

Fortalecer la convivencia democrática y resolución pacífica de conflictos en el espacio escolar respondiendo a la necesidad de disminuir las diversas expresiones de violencia que se generan como consecuencia de la intolerancia y la injusticia, pérdida de valores, violación de los derechos humanos que se vive en el Centro Educativo Rural Chona del Municipio de Labateca..

3.2 ESPECIFICOS:

1. Generar conciencia en los estudiantes frente a los mecanismos para la solución efectiva de conflictos.
2. Promover un conocimiento amplio de la constitución política de Colombia a los estudiantes del Centro Educativo Rural Chona.
3. Formar personas capaces de enfrentar democráticamente el problema y situaciones que manejan cotidianamente.
4. Fortalecer la formación en valores cívicos como el respeto, honestidad, justicia, responsabilidad, solidaridad, tolerancia y autonomía.
5. Generar espacios de participación y convivencia pacífica en cada uno de los eventos realizados en el Centro Educativo Rural Chona-



**CENTRO EDUCATIVO RURAL CHONA
MUNICIPIO DE LABATECA**

Decreto de creación N°000252

Lic. de funcionamiento No. 009561 de 19 NOV. 2024

Dane 254377000180

Nit : 900035671-8



4. MARCO LEGAL

Desde la Constitución Nacional de 1.991 se le asigna una función democrática a toda organización institucional cuando en el preámbulo señala: “Colombia es una nación organizada, en forma de republica unitaria... democrática, participativa y pluralista”, asegurando entre los ciudadanos una convivencia sana con trabajo, vida y paz.

Así, la Institución, organiza el gobierno escolar según lo dispuesto en: 1. Artículo 41 de la Constitución política de Colombia.

2. El artículo 20 Decreto 1860/94. En la ley general de educación.

3. ley 115/94 en el artículo 5 títulos I están los fines de la educación y dice en los numerales 1, 2, 3, 4, 6, 8 lo relacionado con democracia y participación.

4. En el artículo 6 del mismo título dice, sobre la comunidad educativa fundamentada en el artículo 68 de la constitución política sobre la dirección de los establecimientos educativos. En el título VII, capítulo II se refieren al gobierno escolar en sus artículos 142 y 143.

5. Ley 115/94 artículo 14. Ha sido derogado por la ley 1029 del 2006 artículo 10.

6. La ley 1098 de Infancia y Adolescencia la cual corresponde al manual jurídico que establece las normas para la perfección de los niños, niñas y adolescentes. Bajo tres criterios: o La protección integral (Art 1 – 138) o La responsabilidad penal para adolescentes (139 - 200) o Inspección, vigilancia y control del SNBF y políticas públicas (201 - 217)

7. El Decreto 1860 de 1994 “Según lo dispuesto en el artículo 6o. de la Ley 115 de 1994, la comunidad educativa está constituida por las personas que tienen responsabilidades directas en la organización, desarrollo y evaluación del proyecto educativo institucional que se ejecuta en un determinado establecimiento o institución educativa”.



**CENTRO EDUCATIVO RURAL CHONA
MUNICIPIO DE LABATECA**

Decreto de creación N°000252

Lic. de funcionamiento No. 009561 de 19 NOV. 2024

Dane 254377000180

Nit : 900035671-8



5. MARCO CONCEPTUAL

La Democracia es una forma de gobierno, es el predominio del pueblo en el gobierno de un estado. Pero es también una forma de vida fundada en el respeto a la dignidad de cada persona. Democratizarse es asumir como individuos y como colectivo otra manera de ser, que se ve a los otros tan válidos como a nosotros mismos.

Los principios más importantes de la ética civil y la democracia son:

- El respeto y la valoración de la diferencia.
- La igualdad entre géneros, etnias y credos.
- La prevalencia del interés colectivo sobre el interés individual y personal.
- La tolerancia.
- La no-violencia en la solución de conflictos.
- La solidaridad.
- El acatamiento, por parte de todos, de las normas establecidas democráticamente.
- La autonomía electoral.
- La armonía con la naturaleza.
- La participación activa consciente.
- El respeto a los derechos y libertades fundamentales.



**CENTRO EDUCATIVO RURAL CHONA
MUNICIPIO DE LABATECA**

Decreto de creación N°000252

Lic. de funcionamiento No. 009561 de 19 NOV. 2024

Dane 254377000180

Nit : 900035671-8



DEMOCRACIA Y VIDA COTIDIANA: La democracia se vive a través de la relación con los otros o sea a través de la vida en sociedad. La manera de recibir, aceptar, apropiarnos, transformar y entregar valores y principios, reglas y actitudes es lo que llamamos “Socialización”, es decir, la manera como aprendemos a ser parte de nuestra sociedad.

ESPACIOS DE SOCIALIZACION Y DEMOCRACIA: La familia, los otros, la comunidad Y la escuela. La democracia en el ambiente escolar es hacer referencia a una opción de entablar relaciones con los otros... para actuar como sujetos de derecho pleno a participar en las determinaciones.

LA PARTICIPACION DEMOCRATICA EN LA EDUCACION: El gobierno escolar y la esfera de lo público, es una esfera pública para el ejercicio de la democracia al interior de la escuela; debe construirse en una esfera pública donde sea posible la participación de todos y todas en la toma de decisiones.

EL ESTUDIANTE EN LA VIDA ESCOLAR: La institución educativa cuenta con tres espacios específicos de participación democrática del estudiante: Consejo de estudiantes, Consejo Directivo y personería.

6. RECURSOS

6.1. HUMANOS: Liderado por los docentes integrantes del proyecto, Docentes, Estudiantes, Padres de familia, Directivo Docente.

6.2. FÍSICOS: El espacio físico en donde se desarrollará el proyecto es en cada sede de la Institución. Patio de descanso, cancha, aulas, biblioteca, sala de informática, medios audiovisuales.



**CENTRO EDUCATIVO RURAL CHONA
MUNICIPIO DE LABATECA**

Decreto de creación N°000252

Lic. de funcionamiento No. 009561 de 19 NOV. 2024

Dane 254377000180

Nit : 900035671-8



6.3. TECNOLÓGICOS Uso de las TIC en la implementación y operatividad del proyecto.

7. METODOLOGÍA

Las actividades proyectadas se desarrollarán en cada una de las sedes, de acuerdo al cronograma, partiendo de la sensibilización a la comunidad educativa sobre la promoción y divulgación de los Derechos Humanos, y desarrollando tres procesos que se abordan al respecto: el proceso de construcción de ambientes de aprendizaje, el proceso de formación y acompañamiento y el proceso de comunicación, movilización social.

. 9. BIBLIOGRAFIA

DOCUMENTOS INTERNACIONALES:

Declaración Universal de los Derechos Decenio de las Naciones Unidas para la Educación en la esfera de los derechos humanos
Declaración y el Plan de Acción integrado sobre la Educación para la Paz, los Derechos Humanos y la Democracia Declaración sobre los derechos de los Pueblos Indígenas.

DOCUMENTOS NACIONALES:



**CENTRO EDUCATIVO RURAL CHONA
MUNICIPIO DE LABATECA**

Decreto de creación N°000252

Lic. de funcionamiento No. 009561 de 19 NOV. 2024

Dane 254377000180

Nit : 900035671-8



Constitución Política de Colombia de 1991
Ley General de Educación (Ley 115 de 1994)
Decreto 1860 de 1994 Plan Decenal de Educación de 1998
Plan de Desarrollo 2002-2006 "Hacia un Estado Comunitario"
Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos .PLANEDH



**CENTRO EDUCATIVO RURAL CHONA
MUNICIPIO DE LABATECA**

Decreto de creación N°000252

Lic. de funcionamiento No. 009561 de 19 Nov 2024

Dane 254377000180

Nit : 900035671-8



**CATEDRA DE LA PAZ, EDUCACIÓN PARA EL EJERCICIO DE LOS
DERECHOS HUMANOS**

FECHA: DESDE FEBRERO A NOVIEMBRE DEL 2025

NOMBRE DE LA SEDE:

CENTRO EDUCATIVO RURAL CHONA, SEDE MORGUA

NOMBRE DEL DOCENTE:

NEIRA YOLANDA BASTO M. Y GERMAN GUIGO SILVA V.

TITULO DEL PROYECTO:

CATEDRA DE LA PAZ, EDUCACIÓN PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS
HUMANOS

OBJETIVO:

Contribuir en la construcción de ciudadanos integrales que manifiesten el respeto por el otro, la igualdad y la dignidad humana.

La Cátedra de la Paz tendrá como objetivo crear y consolidar un espacio para el aprendizaje, la reflexión y el diálogo sobre la cultura de la paz y el desarrollo sostenible que contribuya al bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Generar competencias ciudadanas para una convivencia democrática, respetuosa de los Derechos Humanos y en paz.

DESCRIPCION:

La verdad, la justicia, el amor y la libertad son valores que se toman como pilares fundamentales en la implementación de la cátedra de la paz, la cual se refuerza mediante videos, lecturas, dramatizados, deporte, recreación, eventos religiosos y culturales. Mediante actividades cívicas, patrias y días de logros se dieron a conocer, analizar y concientizar a los estudiantes sobre los derechos humanos fundamentales. se hicieron paralelos referentes a cuando se respetan estos derechos y cuando son vulnerados.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS:



CENTRO EDUCATIVO RURAL CHONA MUNICIPIO DE LABATECA

Decreto de creación N°000252

Lic. de funcionamiento No. 009561 de 19 Nov 2024

Dane 254377000180

Nit : 900035671-8



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



FICHA DE EVIDENCIA

FECHA: Febrero a Noviembre 2025

NOMBRE DE LA SEDE: Cánchica

NOMBRE DEL DOCENTE: Ninfa Delgado Parada

TITULO DEL PROYECTO: Fortaleciendo la convivencia y el respeto a través de la catedra de la paz.

OBJETIVO: Promover la cultura de la paz, la resolución de conflictos y los valores de tolerancia, respeto y solidaridad entre los niños y niñas.

DESCRIPCION: La convivencia y la paz son fundamentales para el desarrollo de una sociedad justa y equitativa. En este sentido, la catedra de la paz se presenta como un espacio de reflexión y aprendizaje que busca fomentar la cultura de paz y la convivencia pacífica entre los individuos. "La paz no es solo no tener ningún problema, sino que cuando lo tengamos, lo podamos resolver de forma pacífica.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS:









**CENTRO EDUCATIVO RURAL CHONA
MUNICIPIO DE LABATECA**

Decreto de creación N°000252

Lic. de funcionamiento No. 009561 de 19 Nov 2024

Dane 254377000180

Nit : 900035671-8

**EVIDENCIAS DERECHOS HUMANOS Y CATEDRA DE LA PAZ
SEDE SAN JOSECITO. AÑO 2025**

PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES

FECHA: ENERO A NOVIEMBRE de 2025

NOMBRE DE LA SEDE SAN JOSECITO.

NOMBRE DEL DOCENTE: YOLANDA MONCADA CONTRERAS

TITULO DEL PROYECTO: CATEDRA DE LA PAZ. Y DERECHOS HUMANOS

“Construimos la paz desde la escuela”

Objetivo: Fomentar en los estudiantes de educación primaria una cultura de paz, respeto, tolerancia y convivencia armónica, mediante actividades pedagógicas que promuevan el diálogo, la empatía, la resolución pacífica de conflictos y la valoración de la diversidad.

Descripción del proyecto: El proyecto **“Construimos la paz desde la escuela”** busca fortalecer en los niños los valores y actitudes necesarias para convivir de manera respetuosa y solidaria dentro y fuera del aula. A través de dinámicas, lecturas, juegos cooperativos, dramatizaciones y reflexiones, los estudiantes aprenden a reconocer la importancia de la paz como un valor fundamental para la vida en comunidad.

El proyecto promueve el desarrollo de habilidades sociales y emocionales, la resolución pacífica de conflictos y la participación activa de los niños en la construcción de ambientes seguros, incluyentes y afectivos. Además, involucra a docentes y familias en el proceso formativo, consolidando una comunidad educativa comprometida con la paz, el diálogo y el respeto mutuo.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS





CENTRO EDUCATIVO RURAL CHONA MUNICIPIO DE LABATECA

Lic. de funcionamiento No.003739 de 30 de noviembre de 2020
Dane 254377000180
Nit: 900035671-8



FICHA DE EVIDENCIA MACROPROYECTO ADMINISTRATIVA

FECHA:

NOMBRE DE LA SEDE: San Francisco

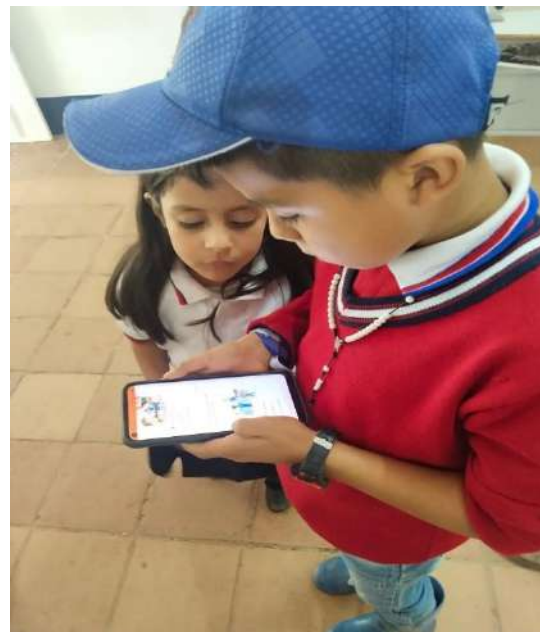
NOMBRE DEL DOCENTE: Cesar David Flórez Mora

TITULO DEL PROYECTO: DERECHOS HUMANOS

OBJETIVO: Concientizar a los niños sobre los derechos humanos.

DESCRIPCIÓN: los derechos humanos son principios y normas morales que establecen ciertas pautas para el comportamiento humano.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS:





CENTRO EDUCATIVO RURAL CHONA MUNICIPIO DE LABATECA

Lic. de funcionamiento No.003739 de 30 de noviembre de 2020

Dane 254377000180

Nit: 900035671-8



Gobernación
de Norte de
Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN





**CENTRO EDUCATIVO RURAL CHONA
MUNICIPIO DE LABATECA**

Decreto de creación N°000252

Lic. de funcionamiento No. 009561 de 19 Nov 2024

Dane 254377000180

Nit : 900035671-8



PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES

FECHA: SEMANA DE LA CONVIVENCIA

NOMBRE DE LA SEDE: QUEBRADA AZUL

NOMBRE DEL DOCENTE: ZENAYDA FERNANDEZ BAUTISTA

TITULO DEL PROYECTO: Derechos humanos

OBJETIVO: Aprendemos a estar en comprensión

DESCRIPCION: Los niños aprendieron a estar en convivencia y armonía, alegría, También aplicados los derechos como niño y niña en diferentes ámbitos o ambientes

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS:



LA ESCUELA TERRITORIO DE PAZ

SEDE PARAMITO

"Donde se siembra respeto, florece la paz."



1.



2.

"Un territorio de paz comienza en la forma en que nos tratamos."



3.



4.

"La escuela es un espacio seguro para aprender, crecer y convivir en armonía."

"La educación es la semilla que hace posible una sociedad pacífica."



5.

"Construimos paz desde el aula, con cada palabra y cada acción."

Thank you!



**CENTRO EDUCATIVO RURAL CHONA
MUNICIPIO DE LABATECA**

Decreto de creación N°000252

Lic. de funcionamiento No. 009561 de 19 Nov 2024

Dane 254377000180

Nit : 900035671-8



PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES

FECHA: _ MARZO 2025

NOMBRE DE LA SEDE: MONGA

NOMBRE DEL DOCENTE: MARIA NELLY RINCON MENDOZA.

TITULO DEL PROYECTO: EDUCACION PARA EL EJERCICIO DE LOS DERCHOS HUMANOS.

OBJETIVO; Promover los valores, deberes y derechos de los niños, niñas y jóvenes a través de la cultura y costumbres.

DESCRIPCION: Nos referimos al conjunto de derechos inherentes, propios, de la condición humana. En otras palabras, a los derechos con los que nace ya toda persona, independientemente de su raza, nacionalidad, clase social, religión, género o cualquier otro tipo de distinción posible. Los derechos humanos son esenciales para el desarrollo completo de los individuos y también de sus comunidades. Además, garantizan a cada uno que contarán con los medios necesarios para satisfacer sus necesidades básicas, como comida, techo y educación, y que las oportunidades estarán disponibles para todos. También garantizan la vida, igualdad, libertad, seguridad y protegen a la gente contra los abusos de quienes están en posiciones de mayor poder.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS:



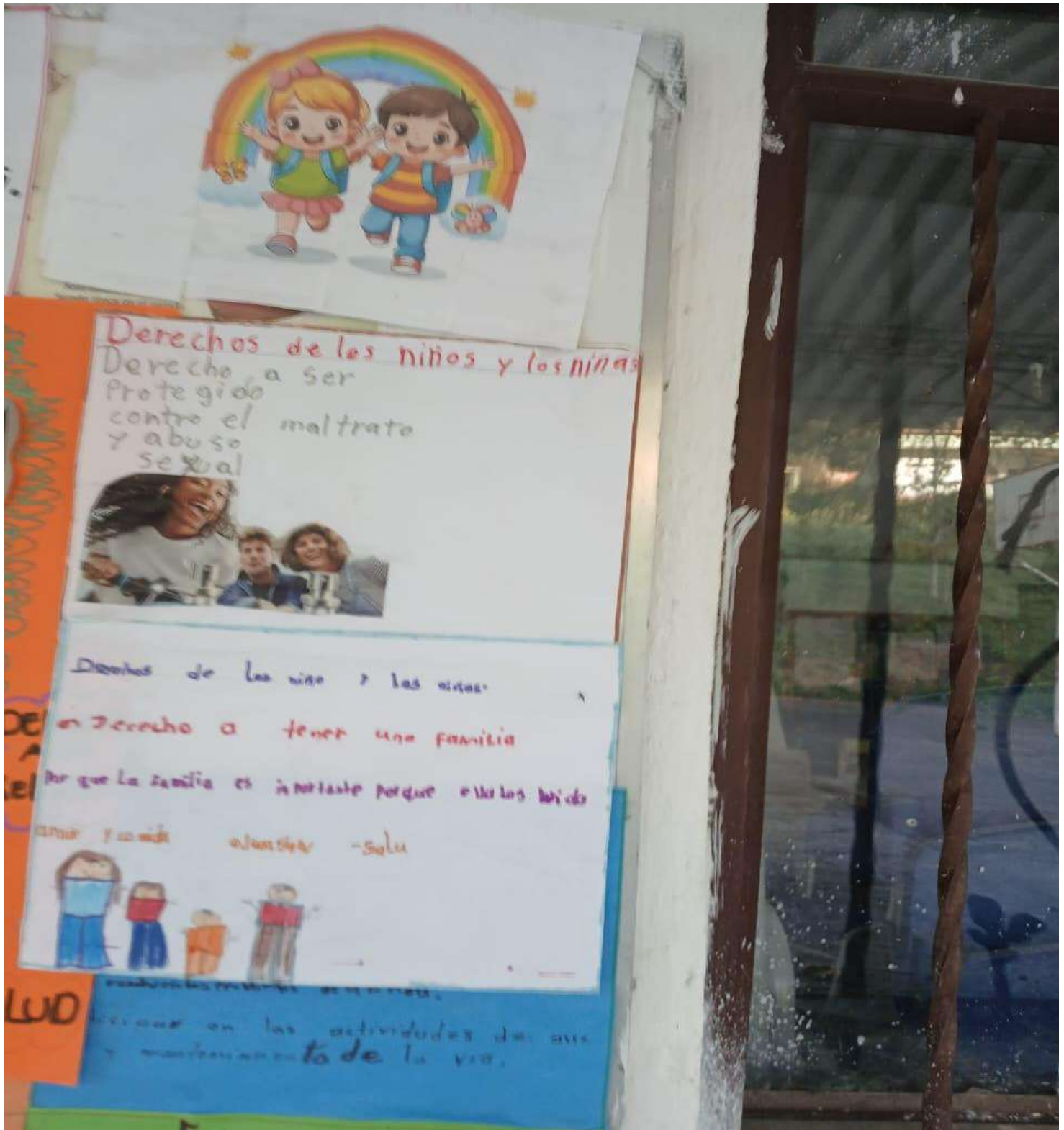
**CENTRO EDUCATIVO RURAL CHONA
MUNICIPIO DE LABATECA**

Decreto de creación N°000252

Lic. de funcionamiento No. 009561 de 19 Nov 2024

Dane 254377000180

Nit : 900035671-8





**CENTRO EDUCATIVO RURAL CHONA
MUNICIPIO DE LABATECA**

Decreto de creación N°000252

Lic. de funcionamiento No. 009561 de 19 Nov 2024

Dane 254377000180

Nit : 900035671-8





**CENTRO EDUCATIVO RURAL CHONA
MUNICIPIO DE LABATECA**

Decreto de creación N°000252

Lic. de funcionamiento No. 009561 de 19 Nov 2024

Dane 254377000180

Nit : 900035671-8

PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES

FECHA:

NOMBRE DE LA SEDE: LIRGUA

NOMBRE DEL DOCENTE BLANCA DOLORES CONDE GELVES

TITULO DEL PROYECTO: EDUCACION PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS.

OBJETIVO: Reconocer los derechos de niños y niñas, valorando la equidad de género y la participación activa en la comunidad escolar.

DESCRIPCION: Se realizaron diferentes actividades donde hubo participación activa e los estudiantes, se explico el tema sobre los derechos humanos , su clasificación y ejemplos, se realizaron actividades ludicas, como juegos, realización de carteleras

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS:





**CENTRO EDUCATIVO RURAL CHONA
MUNICIPIO DE LABATECA**

Decreto de creación N°000252

Lic. de funcionamiento No. 009561 de 19 Nov 2024

Dane 254377000180

Nit : 900035671-8

PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES

FECHA:

NOMBRE DE LA SEDE: LIRGUA

NOMBRE DEL DOCENTE BLANCA DOLORES CONDE GELVES

TITULO DEL PROYECTO: CATEDRA DE LA PAZ

OBJETIVO: Promover el respeto hacia la forma de pensar y actuar de las diferencias, promoviendo el dialogo como instrumento para la resolución de conflictos dentro de la comunidad educativa.

DESCRIPCION: La cátedra de la paz es un proyecto que fomenta la comprensión, la empatía y la resolución pacífica de conflictos en la comunidad educativa, promoviendo valores culturales de paz y respeto mutuo, a través de actividades artísticas, lúdicas y culturales, como la pintura, el dibujo, música, danzas entre otras.

EVDENCIAS FOTOGRAFICAS





CENTRO EDUCATIVO RURAL CHONA MUNICIPIO DE LABATECA

Lic. de funcionamiento No.003739 de 30 de noviembre de 2020
Dane 254377000180
Nit: 900035671-8



FICHA DE EVIDENCIA MACROPROYECTO ADMINISTRATIVA

FECHA: abril 05 de 2025

NOMBRE DE LA SEDE: La Cordialidad

NOMBRE DEL DOCENTE: Gabriel Antonio Carvajal Mora (Secundaria)

TITULO DEL PROYECTO: FORTALECIENDO LA CONVIVENCIA Y EL RESPETO A TRAVÉS DE LA CÁTEDRA DE LA PAZ

OBJETIVO: FOMENTAR EN LOS Y LAS JÓVENES UNA SANA CONVIVENCIA APLICABLE EN SU ENTORNO FAMILIAR, ESCOLAR Y SOCIAL.

DESCRIPCIÓN: El tema se empieza a desarrollar con la dinámica de motivación “la sardina enlatada”, seguidamente cada estudiante prepara las letras correspondientes al tema, y se procede a pegarlas en el muro.

A renglón seguido se hace la presentación del video, “TRAVESÍAS, CONSTRUYENDO VALORES PARA LA PAZ”, realizando una serie de preguntas sobre su contenido.

A continuación, se realiza la lectura de conceptos sobre la paz, violencia y conflicto, dando una explicación de cada uno de ellos, reforzando cada concepto con ejemplos, de situaciones vividas o supuestas, analizando cada ejemplo y dando opiniones sobre la manera más adecuada de resolver cada situación. De igual manera de se desarrolla un sencillo juego de frases sobre la paz positiva y la paz negativa.

Después de esto se lleva a cabo de manera colectiva la lectura del cuento “BUSCANDO LA PAZ”, analizando las situaciones que en él se presentan y reflexionando sobre la importancia de resolver cada conflicto o situación de la manera más acertada posible.

Luego se procede a la elaboración de la silueta grande de la paloma como símbolo universal de la paz, trabajo realizado por los y las estudiantes, ésta silueta se coloca de manera que pueda ser visible y sirva de soporte para otra parte de la actividad como es la de elaborar siluetas pequeñas y colgarlas en la silueta grande con el nombre de algunos valores como factores que pueden contribuir a una sana convivencia.

Por último, cada estudiante elabora la silueta de la paloma para ser colocada en la silueta grande, reafirmando además compromisos para promover una cultura de paz en todos los espacios donde se pueda desenvolver.



CENTRO EDUCATIVO RURAL CHONA
MUNICIPIO DE LABATECA
Lic. de funcionamiento No.003739 de 30 de noviembre de 2020
Dane 254377000180
Nit: 900035671-8



EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS:





CENTRO EDUCATIVO RURAL CHONA MUNICIPIO DE LABATECA

Lic. de funcionamiento No.003739 de 30 de noviembre de 2020
Dane 254377000180
Nit: 900035671-8





CENTRO EDUCATIVO RURAL CHONA MUNICIPIO DE LABATECA

Lic. de funcionamiento No.003739 de 30 de noviembre de 2020

Dane 254377000180

Nit: 900035671-8





CENTRO EDUCATIVO RURAL CHONA MUNICIPIO DE LABATECA

Lic. de funcionamiento No.003739 de 30 de noviembre de 2020

Dane 254377000180

Nit: 900035671-8





**CENTRO EDUCATIVO RURAL CHONA
MUNICIPIO DE LABATECA**

Decreto de creación N°000252

Lic. de funcionamiento No. 009561 de 19 Nov 2024

Dane 254377000180

Nit : 900035671-8

PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES

FECHA: 2 de Abril de 2025

NOMBRE DE LA SEDE: JOVE

NOMBRE DEL DOCENTE: Luis Orlando Martinez D.

TITULO DEL PROYECTO: Fortaleciendo la convivencia y el respeto a través de la cátedra de la paz

OBJETIVO: Promover la convivencia pacífica y el respeto entre los estudiantes mediante dinámicas reflexivas que fortalecen la comprensión y práctica de la paz en su entorno escolar y familiar.

DESCRIPCION: con el fin de promover el respeto y la buena convivencia entre los alumnos de la sede Jove se realizaron las siguientes actividades:

- ❖ Canción referente a la paz
- ❖ Conversatorio sobre la paz y como desde la escuela y la familia se puede contribuir a vivir sin violencia.
- ❖ Frases sobre la paz positiva y negativa.
- ❖ Elaboración del símbolo de la paz.
- ❖ Elaboración y exposición de cartelera sobre la paz.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS:





**CENTRO EDUCATIVO RURAL CHONA
MUNICIPIO DE LABATECA**

Decreto de creación N°000252

Lic. de funcionamiento No. 009561 de 19 Nov 2024

Dane 254377000180

Nit : 900035671-8



**CENTRO EDUCATIVO RURAL CHONA
MUNICIPIO DE LABATECA**

Decreto de creación N°000252

Lic. de funcionamiento No. 009561 de 19 Nov 2024

Dane 254377000180

Nit : 900035671-8



PROYECTOS PEDAGÓGICOS CÁTEDRA DE LA PAZ

FECHA: Febrero- nov 2025

NOMBRE DE LA SEDE: principal

NOMBRE DEL DOCENTE: MARIBEL DELGADO ESQUIVEL

TITULO DEL PROYECTO: CÁTEDRA DE LA PAZ

OBJETIVO

Desarrollar en niñas, niños y jóvenes el sentido de comunidad y la capacidad de resolver los conflictos de forma pacífica.

DESCRIPCION.

El Proyecto cátedra de la paz, se concibe como un proceso de permanente construcción, con el cual queremos responder a las necesidades de nuestra comunidad educativa. Para tal fin se desarrollan talleres, charlas, actividades lúdicas dentro del área de ciencias sociales y éticas y valores, promoviendo en los niños, niñas y jóvenes la formación en valores y la capacidad de resolución de conflictos de forma pacífica.

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS



**CENTRO EDUCATIVO RURAL CHONA
MUNICIPIO DE LABATECA**

Decreto de creación N°000252

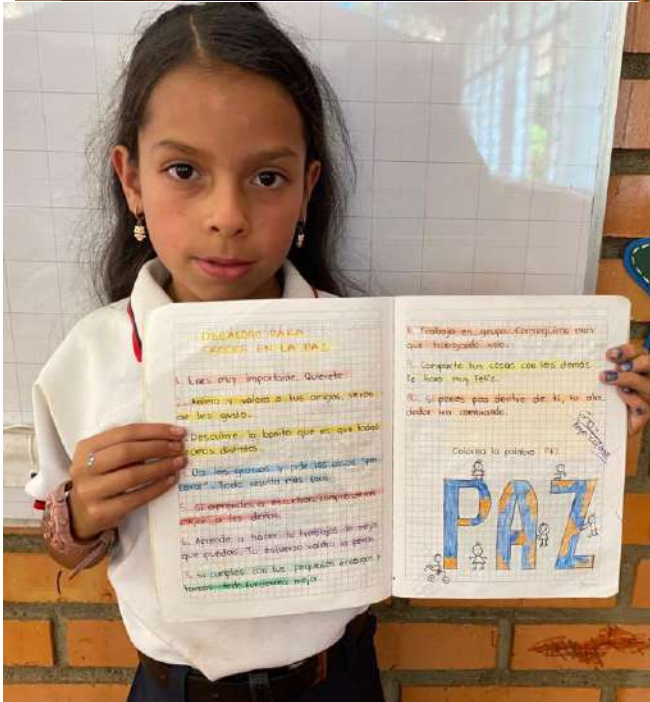
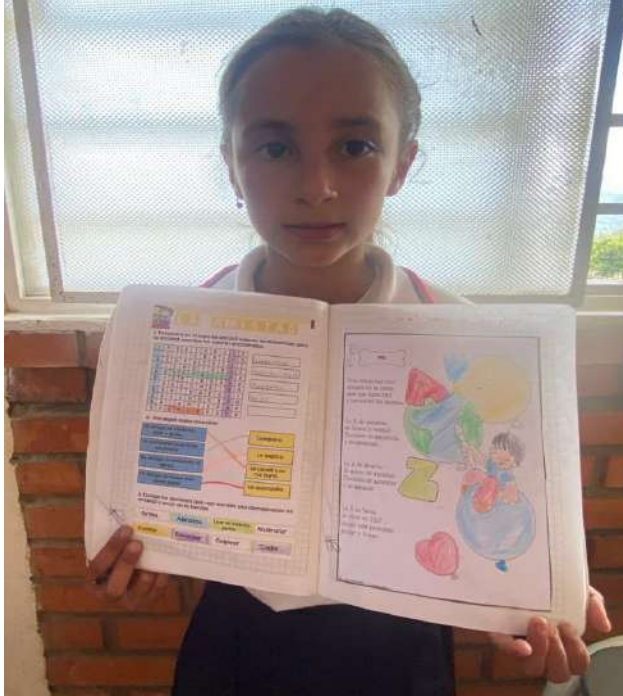
Lic. de funcionamiento No. 009561 de 19 Nov 2024

Dane 254377000180

Nit : 900035671-8



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN





**CENTRO EDUCATIVO RURAL CHONA
MUNICIPIO DE LABATECA**

Decreto de creación N°000252

Lic. de funcionamiento No. 009561 de 19 Nov 2024

Dane 254377000180

Nit : 900035671-8

**EVIDENCIAS DERECHOS HUMANOS Y CATEDRA DE LA PAZ
SEDE CHERELA. AÑO 2025**

PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES

FECHA: ENERO A NOVIEMBRE de 2025

NOMBRE DE LA SEDE CHERELA

NOMBRE DEL DOCENTE: PABLO ANTONIO SUAREZ SUAREZ.

TITULO DEL PROYECTO: DERECHOS HUMANOS Y CATEDRA DE LA PAZ.

“Construimos la paz desde la escuela”

Objetivo: Fomentar en los estudiantes de educación primaria una cultura de paz, respeto, tolerancia y convivencia armónica, mediante actividades pedagógicas que promuevan el diálogo, la empatía, la resolución pacífica de conflictos y la valoración de la diversidad.

Descripción del proyecto: El proyecto “Construimos la paz desde la escuela” busca fortalecer en los niños los valores y actitudes necesarias para convivir de manera respetuosa y solidaria dentro y fuera del aula. A través de dinámicas, lecturas, juegos cooperativos, dramatizaciones y reflexiones, los estudiantes aprenden a reconocer la importancia de la paz como un valor fundamental para la vida en comunidad.

El proyecto promueve el desarrollo de habilidades sociales y emocionales, la resolución pacífica de conflictos y la participación activa de los niños en la construcción de ambientes seguros, incluyentes y afectivos. Además, involucra a docentes y familias en el proceso formativo, consolidando una comunidad educativa comprometida con la paz, el diálogo y el respeto mutuo.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

